

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACIÓN
AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA C.R.C.

HACE CONSTAR

Que una vez analizados los documentos soportes de la hoja de vida presentada por la señora **DORA LUCILA TROYANO SANCHEZ**, identificado con cedula de ciudadanía C.C. 34.561.243 expedida en Popayán (cauca), se estableció que es una persona idónea y con la experiencia necesaria, para contratar servicios profesionales para que apoye la Formulación del Plan de Acción Regional de Biodiversidad del departamento del Cauca en su de Fase de Diagnóstico, especialmente en lo relacionado al conocimiento, uso, conservación de la biodiversidad; apoyo a la realización de talleres y eventos ambientales; revisión y elaboración de informes, documentos y conceptos técnicos.

Para constancia se firma a los cuatro (04) día del mes de septiembre de 2025.

LUCELY GUTIERREZ TAO

Subdirectora Administrativa C.R.C.

PROYECTÓ: Yanilys Y. Garzón Navarro *Y*

**LA SUSCRITA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACIÓN
AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA C.R.C.**

HACE CONSTAR:

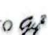
Que la contratación requerida para contratar servicios profesionales para que apoye la Formulación del Plan de Acción Regional de Biodiversidad del departamento del Cauca en su de Fase de Diagnóstico, especialmente en lo relacionado al conocimiento, uso, conservación de la biodiversidad; apoyo a la realización de talleres y eventos ambientales; revisión y elaboración de informes, documentos y conceptos técnicos. Se encuentra incluido debidamente en el Plan de Adquisición de Bienes y Servicios de la Entidad para la presente vigencia fiscal 2025 y a su vez también se encuentra publicado en el Plan Anual reportado en la plataforma de contratación pública SECOP II mediante el código 80111600.

Para constancia se firma a los cuatro (04) día del mes de septiembre de 2025.



LUCELY GUTIERREZ TAO

Subdirectora Administrativa C.R.C.

PROYECTÓ: Familiar Y. Garzón Navarro 

LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIO (E) DEL PROCESO DE GESTIÓN DE
TALENTO HUMANO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA
C.R.C.

HACE CONSTAR

Que revisada la planta de cargos de la Corporación Autónoma Regional del Cauca C.R.C., no se cuenta con personal suficiente, para prestar servicios Profesionales a la Corporación Autónoma Regional del Cauca – C.R.C; por lo tanto, se hace necesaria la contratación de un profesional en Ecología, o Biología o áreas relacionadas, con experiencia profesional superior a tres (3) años, actividades que desempeñara en la C.R.C; para contratar servicios profesionales para que apoye la Formulación del Plan de Acción Regional de Biodiversidad del departamento del Cauca en su de Fase de Diagnóstico, especialmente en lo relacionado al conocimiento, uso, conservación de la biodiversidad; apoyo a la realización de talleres y eventos ambientales; revisión y elaboración de informes, documentos y conceptos técnicos.

Se expide la presente constancia a solicitud de la Jefe de la Oficina Jurídica para la contratación de la señora **DORA LUCILA TROYANO SANCHEZ**, identificado con cedula de ciudadanía C.C. 34.561.243 expedida en Popayán (cauca).

Para constancia se firma a los cuatro (04) día del mes de septiembre de 2025.

Delia Enríquez Tello
DELIA ENRIQUEZ TELLO

Prof. Universitario (E) Gestión de Talento Humano. det

PROYECTÓ: Yamilar Y. Garzón Navarro *YJ*